

Oposición rechaza decreto de emergencia económica: Busca concentrar más poder

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) manifiesta su rechazo al decreto de emergencia económica firmado por Nicolás Maduro la noche del martes 8 de abril.

«Es una medida que no resuelve la crisis nacional y busca concentrar aún más poder de forma arbitraria, sin soluciones reales para el pueblo venezolano», explica la coalición opositora en el comunicado publicado este miércoles 9 de abril.

La oposición argumenta que el decreto ha sido «impuesto sin transparencia ni participación ciudadana» y, además, «ignora las necesidades del país y golpea duramente a trabajadores, comerciantes y empresarios, profundizando la pobreza, la inflación y la destrucción del sector productivo, especialmente entre los más vulnerables».

En este sentido, la PUD denuncia que la decisión de la administración Maduro abre la puerta a los abusos y a la discrecionalidad. «Venezuela requiere instituciones legítimas, políticas transparentes y un modelo económico que fomente la producción, el empleo y el bienestar».

Otras voces cuestionan decreto

Además de la PUD, voceros políticos y economistas han expresado sus dudas y cuestionamientos sobre los resultados que pueda generar el decreto de emergencia económica.

El economista José Guerra califica la medida de innecesaria e ineficaz. A su juicio es una «jugada política» en lugar de una solución económica real.

[En una publicación](#) en su cuenta en la red social X este 8 de abril, Guerra recordó que en el año 2016 ya se aplicó un decreto de emergencia económica, cuyos resultado fue un período de hiperinflación en el país.

Por su parte, Juan Pablo Guanipa, dirigente de Primero Justicia, asegura que ninguna medida tendrá resultados positivos para la población venezolana mientras Nicolás Maduro esté en el poder.

El político Andrés Velásquez también expresa su rechazo al decreto de emergencia económica. Considera que es «puro teatro» de Nicolás Maduro para «aparentar democracia».

El decreto firmado por Nicolás Maduro firmó la noche de este martes 8 de abril estará vigente por 60 días prorrogables. Durante el anuncio, señaló que se trata de una respuesta a la «guerra inédita y sin precedentes» de Estados Unidos tras la aplicación de aranceles.

Maduro aludió una «inminente recesión mundial» y las «recientes agresiones y amenazas económicas contra Venezuela» para adoptar medidas «de gran magnitud e impacto en la economía nacional y de carácter estructural».

Con información de TalCual